



## Reunión 07/2013

16-10-2013

ANT-PROY- NOM-000-CONAGUA-2013

Grifería, válvulas y accesorios para instalaciones hidráulicas de agua potable

### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.

2. APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

3. ANALISIS DE LA MATRIZ DE COMENTARIOS DEL ANTEPROYECTO DE NOM.

4. ASUNTOS GENERALES.

Ing. Héctor Martínez Arriaga	Desarrollo Miter, S.A. de C.V.
Ing. José Luis Alcázar	Desarrollo Miter, S.A. de C.V.
Ing. Carlos Camacho Sánchez	
Ing. Donato Lozano	
Ing. Diana Mónica López	
Ing. David Salazar Castillo	
Ing. Lidia Leonor Sánchez Morales	Carreteras Mexicanas, S.C.
Ing. Gustavo Daniel Duñaz Velázquez	Soluciones Laminar, S.A. de C.V.
Ing. Gustavo López Castro	Ruge, S.A. de C.V.
Ing. Alejandro Cerón Huidobro	SEMARNAT
Ing. Ricardo Urbeldi	FUNCGA
Ing. Alfredo Flores Santos	La Industria de Muebles Cerámicos, S.A. de C.V.
Ing. Alejandro Suárez Zambrano	Ferromex, S.A. de C.V.
Ing. África Nayeli Olvera Morales	OMNICO, S.C.
Ing. José Luis Ramos Martínez	Truper
Ing. Arturo Morales	Truper
Ing. Fernando Peña De la Cruz	Truper
Ing. Eduardo Moyra Orozco	Almans, S.A. de C.V.
Ing. Daniel Verdú Hernández	Hever, S.A. de C.V.
Ing. Javier Guerrero Díaz	Proyecta, S.A. de C.V.
Ing. Sergio Fito García	American Standard B&K MÉXICO
Ing. Alondra Toledo	American Standard B&K MÉXICO

## SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO GERENCIA DE NORMATIVIDAD



Reunión 07/2013

16-10-2013

Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana  
"Grifería, válvulas y accesorios para instalaciones hidráulicas de agua potable".

### MINUTA

A las 10:20 h, dio inició la reunión, sometiendo a la consideración de los asistentes el orden del día, estando todos de acuerdo con el mismo.

#### 1. REGISTRO DE LOS ASISTENTES

Se firmó la lista de asistencia con la siguiente participación:

Representante	Empresa, Organismo o Institución.
Ing. Eduardo Velazco Rodríguez	Laboratorio PROFECO
Lic. Jaime Migoya Von Bertrab	BERMETAL, S.A. de C.V.
Ing. Juan Tellez Velez	Delta Faucet Company México, S. de R.L. de C.V.
Ing. José Iara Ávila	IMTA
Ing. Luis Andrés Vázquez Rodríguez	Intertek Testing Services de México, S.A. de C.V.
Ing. Héctor Martínez Araniega	Desarrollo Miber, S.A. de C.V.
Ing. José Luis Alcalá	BERMETAL, S.A. de C.V.
Ing. Carlos Carrillo Sánchez	INFONAVIT
Ing. Donato Lozano	IAPMO
Ing. David Solano Castillo	Urrea dando vida al agua, S.A. de C.V.
Lic. José Luis Alba C.	ANFAD
Arq. Nilda Leonor Sánchez Morales	Certificación Mexicana, S.C.
Ing. Gustavo Daniel Dueñez Valdez	Sanitarios Lamosa, S.A. de C.V.
Ing. Gustavo López Castro	Rugo, S.A. de C.V.
Ing. Arturo Macias A.	Rugo, S.A. de C.V.
Lic. Alejandra Cerna Huici	SEMARNAT
Ing. Rigoberto Ubaldo R.	FUNCOSA
Ing. Alfredo Flores Santos	La industria de muebles cerámicos, S.A. de C.V.
Ing. Brenda Villalobos	Ferroplomex, S.A. de C.V.
Arq. África Nayeli Olvera Morales	ONNCCE, S.C.
Ing. José Luis Barrios Martínez	Truper
Ing. Arturo Monreal	Truper
Ing. Fernando Pelusi De Icaza	Truper
Ing. Eduardo Montoya Orozco	Altmans, S.A. de C.V.



## SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO GERENCIA DE NORMATIVIDAD

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Representante	Empresa, Organismo o Institución.
Ing. Daniel Verde Hernández	Helvex, S.A. de C.V.
Ing. Javier Guerrero Islas	Proyecta, S.A. de C.V.
Ing. Sergio Frias García	American Standard B&K MÉXICO
Lic. Alondra Toledo	American Standard B&K MÉXICO
Ing. Mario Ibarra	American Standard B&K MÉXICO
Ing. Oscar Espinosa Reyes	Consejo Mexicano de Certificación, A.C. (COMECER)
Ing. Joel Galeana G.	NACOBRE
Ing. Juan Zaragoza Zaragoza	TOTO
Ing. Ventura Alejo Carmona	MASCOMEX
Lic. Rosendo Islas y Aguilar	Kibe Distribución, S.A. de C.V.
Ing. Javier Huesca Cantú	COFLEX
Lic. Rafael García Moreno	COFLEX
Ing. Efraín Montes Velázquez	Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Ing. Felipe Olvera Pérez	CNCP
Ing. Norma Martínez Avila	CONAGUA
Ing. Rocio Mendoza	CONAGUA
Bec. Sergio Melendez Ojeda	CONAGUA
Ing. Francisco Javier Moreno Hernández	CONAGUA

### 2. Aprobación de la minuta de la reunión anterior

El Representante de la CONAGUA, dio la bienvenida a todos los presentes a la séptima reunión trabajo, así mismo, preguntó que sí se había recibido con anticipación el documento de trabajo, la minuta de la reunión anterior, matriz de comentarios y la información técnica sobre el tema a tratar sobre conservación de la calidad del agua, mencionando además, que sí no se tenía comentario alguno a la minuta se procedería a su aprobación, omitiendo con el consentimiento del GT dar lectura a la minuta.

El grupo de trabajo (GT) comentó que se recibió la información antes mencionada y que no se tenía comentario alguno a la minuta.

Se omitió la lectura de la minuta, y el GT aprobó la minuta de la sexta reunión de trabajo, misma que se firma para dejar constancia de ello.

### 3. ANÁLISIS DE LOS COMENTARIOS RECIBIDOS AL DOCUMENTO DE TRABAJO

El representante de la CONAGUA indicó que se recibieron comentarios en tiempo y forma enviados por los Representantes de SEMARNAT, LAMOSA, KIBE DISTRIBUCIÓN, MIBER, HELVEX, AMERICAN STANDARD, URREA, ORIÓN, GRIVATEC, PROYECTA, ALTMANS, RUGO, TRUPER, FUNCOSA Y COMECER con respecto a los temas



**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE,  
DRENAJE Y SANEAMIENTO  
GERENCIA DE NORMATIVIDAD**

pendientes de analizar y se acordó que fueran incorporados en el anteproyecto de norma todos aquellos comentarios que sean aprobados por el GT, de acuerdo a las reglas de operación.

Por último, se anexa a esta minuta la matriz de comentarios donde quedan plasmados todas las sugerencias y cambios realizados durante la reunión, los cuales fueron:

Inciso del Anteproyecto	Resultado del consenso del GT
6.1 Prevención contra el reflujo	<p><i>Se elimina el inciso 6.1</i> <b>Se acepta la propuesta del GT por consenso.</b></p>
6.2 Toxicidad	<p><i>Se modifica el inciso quedando como sigue:</i></p> <p>Los especímenes que se suelen instalar al final del sistema de distribución, dispositivos de punto final, y que están destinados a suministrar agua potable para el consumo humano deben de cumplir con la especificación indicada en el inciso 6.2.1.</p> <p>Las soldaduras y pastas para fundir o fundentes que se utilicen para fabricar los dispositivos de punto final y que estén en contacto con el agua potable para el consumo humano. no deben exceder en masa, el 0.2% de contenido de plomo.</p> <p>Los dispositivos de punto final excluidos de esta especificación son las válvulas para baño y ducha, regaderas para la limpieza corporal y válvulas para bañera romana, todos los desagües, los dispositivos de prevención de reflujo. Así como, todos los dispositivos de punto final que no estén específicamente destinados a suministrar agua para el consumo humano, incluidos los de servicio de lavandería, laboratorio, bidet, grifos con rosca de manguera del surtidor final o con un rápido fin de desconexión, grifos que son de cierre automático, medición, o que se activen electrónicamente y estaciones de lavado de manos.</p> <p><b>Se aceptan la propuestas del GT por consenso.</b></p>
6.2.1 Calidad del agua	<p><i>Se modifica el inciso, quedando como sigue:</i></p> <p>6.2.1 Calidad del agua</p> <p>Los dispositivos de punto final que conducen agua potable, deben demostrar que conservan la calidad del agua que suministran, a través de una declaración de que el producto es conforme y cumple con alguno de los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Materiales utilizados en productos que están en contacto con el agua potable no deberán exceder el 4 % de contenido de plomo.</li> <li>II. La media ponderada del porcentaje contenido de plomo en los materiales con que están construidas los especímenes que están en contacto con el agua será como máximo el 0.25 %.</li> <li>III. La concentración máxima de plomo que contribuye un grifo o válvula al agua potable será 0.5 µg/L.</li> </ol> <p><b>La composición química con bajo contenido de METALES PESADOS COMO ARSÉNICO, CADMIO BISMUTO ANTIMONIO CROMO SILICIO Y PLOMO</b></p> <p><b>Se acepta la propuesta del GT por consenso</b></p>
9.1 Objetivo	<p><i>Se modifica el inciso, quedando como sigue:</i></p> <p>Establecer los requisitos que deben cumplir los grifos para obtener el sello "Grado</p>



**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE,  
DRENAJE Y SANEAMIENTO  
GERENCIA DE NORMATIVIDAD**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Inciso del Anteproyecto	Resultado del consenso del GT
	<p>Ecológico”, para grifos que, fomenten la preservación de la cantidad y calidad del agua potable.</p> <p><b>Se acepta la propuesta del GT por consenso.</b></p>
<p>9.2.6 Sello “Grado Ecológico”</p>	<p><b>Se modifica el inciso quedando como sigue:</b></p> <p>Es el reconocimiento otorgado por parte de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a productos, sistemas o procesos que destaquen en la preservación de la calidad y uso eficiente del agua;</p> <p><b>Se acepta la propuesta del GT por consenso.</b></p>
<p>9.3.1 Requisitos para el producto.</p>	<p><b>Se modifica el inciso quedando como sigue:</b></p> <p>Podrán ostentar de forma voluntaria el sello “grado ecológico” los Grifos referidos en el campo de aplicación de este proyecto de norma y que cumplen con los requisitos siguientes:</p> <p>a) El grifo debe de cumplir con lo especificado en el capítulo 7 de este proyecto de Norma.</p> <p>...</p> <p>e) Además de lo mencionado anteriormente, los dispositivos de punto final que están destinados a suministrar agua potable para el consumo humano, deben de demostrar que conservan la calidad de agua, tal como se especifica en 6.2.1. Apartados I, II y III. Con respecto al apartado I, el valor a cumplir será de 2.5 % de contenido de plomo.</p> <p><b>Se acepta la propuesta del GT por consenso.</b></p>
<p>10.3.2 Certificado de Conformidad de Sistema de Gestión de la Calidad</p>	<p><b>Se modifica el inciso quedando como sigue:</b></p> <p>Documento mediante el cual, un organismo de certificación de sistemas de gestión de la calidad acreditado, hace constar que un fabricante determinado, cumple con las especificaciones establecidas en la norma mexicana de calidad NMX-CC-9001-IMNC-2008 o la que la sustituya o la ISO 9001:2008 o la que la sustituya, y que incluye la línea de producción del producto cuyo certificado NOM se requiera y cuya validez del certificado está sujeta a la visita de vigilancia respectiva.</p> <p><b>Se acepta la propuesta del GT por consenso.</b></p>
<p>10.3.3 Declaración de conformidad</p>	<p><b>Se modifica el inciso quedando como sigue:</b></p> <p>Es la manifestación por escrito del interesado de decir la verdad; de que el producto que se pretende importar y/o comercializar ha sido evaluado conforme, de acuerdo a lo establecido por las normas mexicanas NMX-EC-17050-1-IMNC-2007 y NMX-EC-17050-2-IMNC-2007.</p> <p><b>Se acepta la propuesta del GT por consenso.</b></p>
<p>10.4 Disposiciones generales</p>	<p><b>Se modifican el inciso quedando como sigue:</b></p> <p>Para la evaluación de la conformidad de esta NOM, se establecen las disposiciones generales siguientes:</p> <p>...</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

## SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO GERENCIA DE NORMATIVIDAD



### Inciso del Anteproyecto

### Resultado del consenso del GT

g. El responsable de la emisión del certificado de producto, debe asegurarse que los dispositivos de punto final que suministraran agua potable para el consumo humano, cumplen con alguna de las especificaciones indicadas en el apartado 6.2.1 de esta NOM, a través de una declaración de conformidad y presentando como evidencia informes de laboratorio o certificados de conformidad de producto que avalen alguno de los tres apartados de 6.2.1;

h. El responsable de la emisión del certificado de producto, bajo las opciones II o III o IV indicadas en el presente PEC, debe asegurarse que el sistema de control de calidad, el sistema de gestión de la calidad del fabricante o el importador y la vigencia de los certificados que indican cumplimiento con 6.2.1, siguen siendo válidos durante el período de la vigencia del certificado de producto.

i. Para el caso en que se presente como evidencia, un informe de resultados de un laboratorio acreditado, se podrán aceptar análisis de Espectrometría por Absorción atómica o Microscopio de Barrido Electrónico o Espectrometría de Emisión Óptica espectrometría de plasma Inducido. En el caso de certificación inicial, vigilancia o renovación de la certificación, las muestras sometidas a los ensayos indicados en el capítulo 7 de esta norma, serán sometidas a análisis de composición química.

**Se acepta la propuesta del GT por consenso.**

APÉNDICE A  
No Normativo

*Se modifica el apéndice quedando como sigue:*

...

V. Cuando aplique Declaración de conformidad acompañada con evidencia documental; informes de ensayo o certificado de conformidad, de que el producto cumple con la especificación de conservar la calidad del agua o bajo contenido de plomo y y metales pesados.

**Se acepta la propuesta del GT por consenso.**



Inciso del Anteproyecto

Resultado del consenso del GT

14 TRANSITORIOS

**Primero.-** La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor a los 60 días naturales posteriores a su publicación en el Diario Oficial de la Federación y a partir de esta fecha, todos los productos comprendidos dentro del campo de aplicación de esta norma oficial mexicana, deben ser certificados con base a la misma.

**Segundo.-** Los grifos, dispositivos de punto final que estén destinados a suministrar agua potable para el consumo humano, y que no cumplen con la especificaciones II y III del apartado 6.2.1, podrán disminuir la cantidad de plomo con que están hechos, de acuerdo a los siguientes periodos de transición:

Fecha	Contenido de plomo en el producto
Al final del Primer año de entrada en vigor de la NOM	6%
Al final del tercer año de entrada en vigor de la NOM	4%

**Tercero.-** Los dispositivos de punto final que deseen obtener de manera voluntaria el sello "grado ecológico" y que estén destinados a suministrar agua potable para el consumo humano, y que no cumplen con las especificaciones DE CONTENIDO DE PLOMO del inciso 9.3.1, podrán disminuir la cantidad de plomo con que están hechos, de acuerdo a los siguientes periodos de transición:

Fecha	Contenido de plomo en el producto
Al final del Primer año de entrada en vigor de la NOM	4%
Al final del cuarto año de entrada en vigor de la NOM	2.5%

## 5. ACUERDOS PENDIENTES

Acuerdo	Descripción	Responsable	Fecha para cumplirlo
00-01/2013	Carta designación de Representante titular y suplente. A la fecha se cuenta con las cartas de representación de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Kohler CO</li> <li>• IAPMO</li> <li>• LAMOSA</li> </ul>	GT	15/05/2013



**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO  
GERENCIA DE NORMATIVIDAD**

Acuerdo	Descripción	Responsable	Fecha para cumplirlo
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CNCP</li> <li>• LETSAC</li> <li>• COFLEX</li> <li>• AMEXVAL</li> <li>• TOTO</li> <li>• AMERICAN STANDARD</li> <li>• IMTA</li> <li>• AMANDA &amp; FAMA</li> <li>• SEMARNAT</li> <li>• COMECER</li> <li>• LA INDUSTRIA DE MUEBLES CERÁMICOS</li> <li>• TRUPER</li> <li>• DELTA</li> <li>• ELEMENTIA</li> <li>• URREA DANDO VIDA AL AGUA</li> <li>• SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO</li> <li>• ONNCE</li> <li>• HELVEX</li> <li>• PROYECTA</li> <li>• RUGO</li> <li>• MASCOMEX</li> <li>• NSF</li> <li>• ALTMANS</li> <li>• INTERTEK</li> <li>• KIBE Distribución</li> <li>• CNCP</li> <li>• Certificación Mexicana, S.C.</li> </ul>		

**6. ACUERDOS DE LA REUNIÓN 07/2013**

Acuerdo	Descripción	Responsable	Fecha para cumplirlo
01-07/2013	Incluir todas las sugerencias y cambios realizados durante la reunión 07/2013 en el anteproyecto, minuta de la reunión y matriz de comentarios para la reunión 08/2013 y enviarlos por e-mail a todos los integrantes del GT.	CONAGUA	01/11/2013
02-07/2013	Con respecto a al tema de calidad del agua, el representante de la CONAGUA, solicitó a todos los integrantes del GT su postura con respecto al tema de metales pesados (que bien podrían ser ARSÉNICO, CADMIO	GT	06/11/2013

## SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO GERENCIA DE NORMATIVIDAD



Acuerdo	Descripción	Responsable	Fecha para cumplirlo
	BISMUTO ANTIMONIO CROMO SILICIO) que se podrían cuantificar, además del contenido máximo de plomo, con el fin de poder analizarlos en la siguiente reunión de trabajo, y para ello, enviará de nueva cuenta al GT toda la información referente al tema		
03-07/2013	El Grupo de trabajo después de analizar el anteproyecto de norma por última vez, procedería a firmarlo con el fin de dar por terminado los trabajos de elaboración de este anteproyecto de norma.	GT	06/11/2013

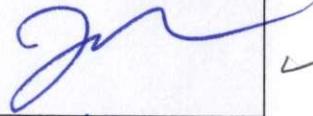
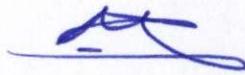
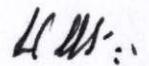
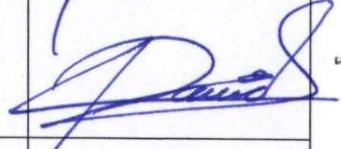
### 7. ASUNTOS GENERALES

Finalmente se estableció la fecha para la siguiente reunión, la cual será el miércoles 13 de noviembre de 2013, de las 10:00 a las 18:00 horas, en la sala de usos múltiples B y C, ubicada en Av. Insurgentes Sur 2416, planta baja. Col. Copilco el Bajo Delegación Coyoacán, C.P. 04234 México, D. F.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la reunión a las 15.00 horas.

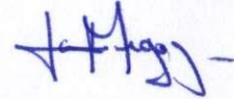
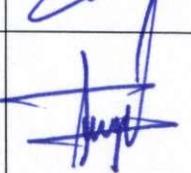
Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana

Grifería, válvulas y accesorios para instalaciones hidráulicas de agua potable

Representante	Empresa u Organismo o Institución y correo electrónico	Firma
Fernando Pelusi	Truper	
José Luis Barrios Martínez	Truper S.A. de C.V. jbarrios@truper.com	
RAFAEL GARCIA MORENO L.	COFLIX rafaelgarciamoreno@yahoo.com.mx	
Carlos Carrillo Sanchez	Infonavit. ccarrillo@infonavit.com.mx	
Alejandra Cerna Huici	SEMARNAT alejandra.cerna@semarnat.gob.mx	
Rosendo Islas y Aguilar	Kige Distribucion SA de CV rosendo-islas@yanac.com.	
David Solano	Urrea Dando Vida al Agua S.A de C.V. dsolano@Urrea.com.mx	
Alfredo Flores S.	La Industria de Muebles Ceramicos SA de CV aflores@urrea.com.mx	

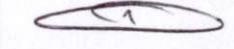
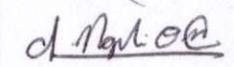
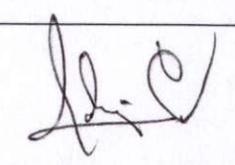
**Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana**

*Grifería, válvulas y accesorios para instalaciones hidráulicas de agua potable*

<b>Representante</b>	<b>Empresa u Organismo o Institución y correo electrónico</b>	<b>Firma</b>
ARQ. NILDA SANCHEZ M.	CMX nsanchez@cmx.org.mx	
ING. EDUARDO VELAZCO RODRIGUEZ	PROFECO evelazcor@profeco.gob.mx	
Jaime Migoy	BERMETAL SA de CV mibermex@Prodigy.net.mx	
Sergio Frías	American Standard sfrias@americanstandard.com	
Alondra Toledo	American Standard toledoa@americanstandard.com	
DONATO R LOZANO	IAPMO donato.lozano@iapmort.org	
Gustavo Dróñez	Sanitarios Lamosa gustavo.dronez@lamosa.com	
JAVIER GUERRERO	PROYECTA javier.guerrero@helvex.com.mx	

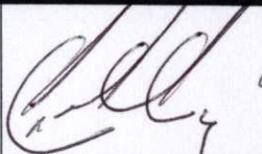
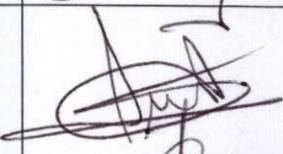
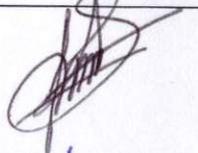
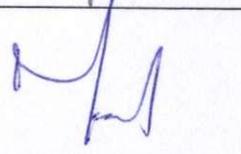
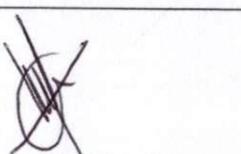
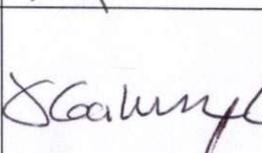
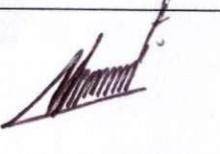
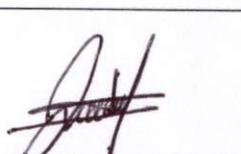
Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana

Grifería, válvulas y accesorios para instalaciones hidráulicas de agua potable

Representante	Empresa u Organismo o Institución y correo electrónico	Firma
Eduardo Montoya Orozco	Altmans Mexico eduardo.montoya@helvex.com.mx	
Daniel Verde Hdez	Helvex S.A. de C.V. daniel.verde@helvex.com.mx	
Juan Zuragoz	TOTO	
JUAN TELLEZ VELET	DELTA FAUCET COMPANY MEXICO, S DE RL DE CV juan.tellez@deltafauet.com	
Jose' Lara Avila	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA lara@faloc.imta.mx	
Elain Montes Valarquez	sistema de Aguas de la ciudad de Mexico libexp@hdmn.com	
Africa Nayeli Olvera Morales	ONNCE S.C. certificación13@mail.onnce.org.mx	
Ventura Alegria C.	Mascomex S.A. DE C.V.	

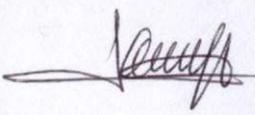
**Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana**

*Grifería, válvulas y accesorios para instalaciones hidráulicas de agua potable*

<b>Representante</b>	<b>Empresa u Organismo o Institución y correo electrónico</b>	<b>Firma</b>
Arturo Macías A.	RUGO S.A DE C.V.	
Gustavo López C.	RUGO, S.A DE C.V.	
Luis Andrés Vázquez Rodríguez	Intertek Testing Services de Mexico, S.A. de C.V. luis.vazquez@intertek.com	
Arturo Monreal	Tropen	
Mario A. Ibarra	American Standard ibarram@americanstandard.com	
Joel Galeana G.	Nacobre	
José Luis Alcalá F.	Bermetal S.A de C.V.	
Juan Héctor Martínez Arciniega	Desarrollo Miber, S.A. de C.V.	

**Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana**

*Grifería, válvulas y accesorios para instalaciones hidráulicas de agua potable*

Representante	Empresa u Organismo o Institución y correo electrónico	Firma
Javier Huesca	Coflex / jhuesca@coflex.com.mx	
Rigoberto Ubaldo Ramírez	FUNCOSA S.A. DE C.V. / rigobertour@gmail.com rubaldo@funcosa.com.mx	
Branda Villalobos	Torrrepto Mex S.A. vicb@plomex.com.mx	
Jo Lois Alba C.	ANFAD	
Oscar A. Espinosa Payés	COMECER	

**Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana**

*Grifería, válvulas y accesorios para instalaciones hidráulicas de agua potable*

<b>Representante</b>	<b>Empresa u Organismo o Institución y correo electrónico</b>	<b>Firma</b>

**Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana**

*Grifería, válvulas y accesorios para instalaciones hidráulicas de agua potable*

<b>Representante</b>	<b>Empresa u Organismo o Institución y correo electrónico</b>	<b>Firma</b>

**Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana**

*Grifería, válvulas y accesorios para instalaciones hidráulicas de agua potable*

<b>Representante</b>	<b>Empresa u Organismo o Institución y correo electrónico</b>	<b>Firma</b>